

FECHA: 26/08/2025

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AUNETCB
<b>SERIE</b>	24U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	25/08/2025
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	37.57 %

**ACUERDOS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día lunes 25 de agosto de 2025, se encontraron presentes el licenciado José Daniel Hernández Torres en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actuó como secretario de la misma el licenciado Esteban Manuel Serrano Hernández. El Presidente designó como escrutadores a los licenciados Esteban Manuel Serrano Hernández y Giovana Cruz García, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, colonia Juárez, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "AUNETCB 24U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago núm. CIB/3323 de fecha 7 de agosto de 2007, con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 4 de agosto de 2025, en el periódico "El Sol de México", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dicha convocatoria fue dada a conocer a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet". Al respecto, se hace constar que se encontraban representados en la Asamblea 648,523 (seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintitrés) Certificados Bursátiles de un total de 1,726,111 (un millón setecientos veintiséis mil ciento once) Certificados Bursátiles que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 37.57% (treinta y siete punto cincuenta y siete por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles, por lo que al no cumplirse con el quórum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común, previa solicitud del Fideicomitente, procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día.